

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 6.717/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 308/2014. Negociado: FG

Sobre: Rectificación de Cabida

Solicitante: Manuel Murillo Sánchez

Procurador: Señor Francisco Balseira Palacios

Letrado Señor: Serrano Polo, Luis

DOÑA MARÍA ROSARIO SALIDO RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de

dominio. Exceso de cabida 308/2014, a instancia de Manuel Murillo Sánchez expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica. Sita en el paraje denominado "Cortijo Nevado", término municipal de Belmez, de superficie setenta y cinco áreas y doce centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna al Tomo 407, Libro 103, folio 86, finca registral número 6922.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a doña María Sánchez Megías, titular Registral en cuanto al usufructo, y a don Pablo López Rodríguez y don Ricardo Ibáñez Alonso, como dueños de las fincas colindantes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 23 de septiembre de 2014. La Secretario, firma ilegible.